



C I R C U L A R CSJBOC19-86

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: *“Consulta **GRATUITA** de índices de propietarios en las bases de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro a través de canales electrónicos”*

Cordial Saludo,

Se les informa a todos los despachos judiciales del distrito de Cartagena que conforme lo establecido en el literal f del artículo 12 de la Resolución 6610 de 2019 *“Por la cual se fijan las tarifas por concepto del ejercicio de la función registral”* la consulta de índice de propietarios a través de medios electrónicos **es gratuita** desde el 7 de junio de la presente anualidad.

Lo anterior, permite que en aquellos casos relacionados con la consulta de la propiedad inmobiliaria esta sea obtenida directamente por ustedes, sin necesidad de requerirlo a los sujetos intervinientes en los diversos procesos judiciales.

Para tales efectos, deberán acceder a la página electrónica a través de la URL www.snrobotondepago.gov.co y registrarse, una vez registrados deberán ingresar a la opción de consultas generales y seleccionar *“consulta de índice de propietarios”* con el fin de obtener la información correspondiente.

Una vez efectuada la consulta y si existe la necesidad de solicitar Certificado de Tradición y Libertad, se debe adelantar dicho trámite directamente ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del lugar donde se encuentre ubicado el bien inmueble, a fin de que sea dicha oficina quien emita el certificado exento.

Atentamente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

PRCR/MFRT

Se anexa Oficio SNR2019EE0035483 del 25 de junio de 2019, emitido por el Director Técnico de Registro.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia

